

Legales

buenosaires.gob.ar/Subte

Licitación Pública N°259/25

“Provisión e instalación de escaleras mecánicas - Líneas A, B, C, D y E de la Red de Subterráneos de Buenos Aires”

Síntesis: provisión e instalación de escaleras mecánicas en las Líneas A, B, C, D y E de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.

Obtención de pliego: los interesados deberán registrarse conforme a lo establecido en el Artículo 1.8. Registro y Obtención del Pliego, del Pliego Único de Bases y Condiciones. Se puede consultar en el sitio web de SBASE: <https://buenosaires.gob.ar/licitaciones-publicas/vigentes>.

Valor del pliego: sin cargo.

Presupuesto oficial: \$6.200.984.228, IVA incluido, USD 4.724.453, condición CIF, calculados a valores de octubre 2025.

Plazo de contratación: 30 meses corridos a partir de la suscripción de las respectivas actas de inicio de obra.

Recepción y apertura de ofertas: deberán ser presentadas en Agüero N°48, PB, CABA, hasta las 12 h del 12 de marzo de 2026. La apertura se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 12.30 h.

Norma autorizante: RESDI-2026-151-GCABA-SBASE

Javier Ibañez
PRESIDENTE



buenosaires.gob.ar/Subte

Licitación Privada 409/26

“Otorgamiento de permisos de uso precario de locales comerciales”

Síntesis: comprende el otorgamiento de permisos de uso precario de locales comerciales en la Línea A: Acoyte (Local nro. 4), Primera Junta (Local nro. 3), Pasaje Galería Lima (Local nro. 7) y Congreso (Local nro. 1); Línea B: L. N. Alem (Locales nro. 1, 2/3, 6A,7, 8 y 9), Florida (Locales nro. 4 y 5), Callao (Locales nro. 3 y 12), Federico Lacroze (Nro. 2 y 6), Pueyrredón (Locales nro. 2/3, 4/5, 6, 9 y 10), Carlos Pellegrini (Locales nro. 1, 2, 3 y 4); Línea D: Congreso de Tucumán (Local nro. 2), Juramento (Locales nro. 1 y 2), Olleros (Local nro. 2), Catedral (Local nro. 3), Ministro Carranza (Local nro. 5).

Obtención de Pliego: los interesados deberán registrarse conforme a lo establecido en el Artículo 1.7. Registro y obtención del pliego, del Pliego de Bases y Condiciones. Se puede consultar en el sitio web de SBASE: https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/licitaciones-privadas/vigentes

Valor del pliego: sin cargo.

Plazo de contratación: 36 meses.

Recepción y apertura de ofertas: deberán ser presentadas en Agüero N°48, PB CABA, hasta las 12 h del 04 de marzo de 2026. La apertura se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 12.30 h.

Norma autorizante: DISFC-2026-10-GCABA-SBASE

Diego Enríquez
Director General



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

La Honorable Comisión Directiva del **Círculo de Jubilados y Pensionados de Jefes, Oficiales, Suboficiales y Bomberos Voluntarios** de la Provincia de Buenos Aires, conforme a los estatutos vigentes aprobados por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, legajo N° 1/26211, convoca a una Asamblea General Ordinaria para el **día 28 de marzo del año 2026 a las 10:00** horas en primer llamado, celebrándose en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sarandí, sita en la calle Tcnl. Magan N° 439 de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a efectos de **tratar** el siguiente: **ORDEN DEL DIA, 1)** Apertura del Acto por el señor Presidente, **2)** Lectura, consideración y aprobación del acta anterior. **3)** Designación de dos socios para la firma del acta de esta asamblea. **4)** Informe de la Comisión Directiva. **5)** Lectura y aprobación del Memoria y Balance del ejercicio 2025. **6)** Elección por feneceer mandato de los integrantes de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El acto eleccionario se efectuará el día 28 de marzo 2026, inmediatamente finalizado el tratamiento de los puntos precedentes, en la calle Tcnl. Magán N° 439 de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. *(artículos 8, 9, 10, 12, 13, 21 y 22 del estatuto societario).* *H.C.D.*

RIGOLLEAU S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Rigolleau S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2026 a las 15:00 hs, en la sede social sita en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondientes al 119º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2025, como así también la restante documentación requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Reseña Informativa. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.024.370.815 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6. Asignación de honorarios a la sindicatura (Art. 292 de la Ley N° 19.550). 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2025 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2026. Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente, en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en la casilla de mail: asamblea@rigolleau.com.ar o Santa Fe 3312 piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2026 en el horario de 9 a 13:00 hs.- Sociedad comprendida en el art. 299 de la LGS.- Valeria Cristina Maran.- Abogada, Tº XIII Fº 197 C.A.Q.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026”.

El Consejo Directivo de la **Mutual del Círculo de Bomberos Voluntarios** Retirados de la Provincia de Buenos Aires, conforme a los Estatutos Sociales vigentes, aprobados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Exp. 13887/01 Resolución 911 Matrícula BA 2502 y la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires Exp. 2120959,178, Legajo N° 01/120195, convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **28 de marzo** del año 2026 a las **10:30** horas en primer llamado, en la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sarandí, sita en la calle Tcnl. Magán N° 439 de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: 1)** Apertura del Acto asambleario por el señor Presidente. **2)** Lectura y consideración del Acta anterior. **3)** Designación de dos socios presentes para la firma de esta Asamblea. **4)** Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuentas de gastos y recursos del ejercicio 2025. **5)** Lectura y Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora. **6)** Informe del Consejo Directivo. **7)** Autorización de compras, ventas, alquileres, transferencias y/o concesiones, sobre los inmuebles propiedad de la asociación y de los vehículos automotores. **8)** Consideración y Aprobación de Reglamentos sobre Subsidios, Beneficios, Prestaciones y Modificaciones y/o ampliaciones de existentes **9)** Elección por feneceer mandato de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizado- ra. El acto eleccionario se efectuará el día 28 de marzo 2026, inmediatamente finalizado el tratamiento de los puntos precedentes, en la calle Tcnl. Magán N° 439 de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. *(artículos 49/52 del estatuto societario).* HCD

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, hace saber que **SUPE ORELLANA DAYANA NICOLE**, DNI N° 96.159.083 de nacionalidad Ecuatoriana y de ocupación Estudiante, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiese obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025.-.- N.JAVIER SALTURI SECRETARIO.-

EDICTO JUDICIAL
DIARIO LA PRENSA

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro.7, informa que **GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN DARIO** de nacionalidad Colombiana, D.N.I. N° 96.005.038, fecha de nacimiento 14 Febrero 1993 ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado, en el término de 15 días hábiles. Buenos Aires.- Fdo. digitalmente, Dr. Mariano Esteban Rodríguez Secretario.-

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mariela Juárez, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados “**ABRAHAM, MIGUEL ÁNGEL c/ GALVÁN HERRERA, RAMONA JESÚS Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**”, Expte. N° 104.783/2021, hace saber que se cita y emplaza a los herederos de la Sra. GALVÁN HERRERA, RAMONA JESÚS, DNI 3.276.922, CUIL 27-03276922-0, para que dentro del plazo de QUINCE (15) días conteste la demanda y tome la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, conforme lo dispuesto por los arts. 146, 147 y 343 del CPCCN. Publíquese por DOS (2) días. Buenos Aires, 12 de febrero de 2026. MARIELA ANALIA JUAREZ. SECRETARIA

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA

La **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, convoca a Asamblea Ordinaria. La **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** comunica a todos sus afiliados que el Consejo Directivo en reunión de fecha 06 de enero del 2026, ha resuelto, de acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 19 inciso C del estatuto, convocar a la Asamblea General Ordinaria de afiliados para el día 26 de marzo de 2026 a las 13:00 hs. En la calle Chacabuco 467 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a tratar será:
A) Elección del presidente y dos (2) afiliados para que refrenden el acta.
B) Aprobación de Memorias, Inventarios y Balances Generales de los períodos del 01 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024 y del 01 de agosto del 2024 al 31 de julio del 2025. La Asamblea, como lo establece el artículo 37 del estatuto: el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Para todos los asociados. Por Consejo Directivo:

Presidente- Pablo Osvaldo Moliterni

ENEL GENERACIÓN CHILE S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

(en adelante, “Gasoducto Atacama” o “GA”) ofrece a los interesados en contratar capacidad remanente de transporte en firme de gas a través de su gasoducto, con punto de recepción en la PK 0 del Gasoducto Atacama, Provincia de Salta y punto de entrega en (i) Volcán, Provincia de Jujuy y (ii) Paso de Jama, Provincia de Jujuy. A tal efecto, Gasoducto Atacama convoca a los interesados a consultar los términos y condiciones de las Bases del Concurso Abierto GA 01/2026: <https://www.enel.cl/es/conoce-enel/nuestras-centrales/gasoducto.html> y a presentar Ofertas Irrevocables (“las Ofertas”) hasta las 12 hs del día 12 de marzo 2026, en la sede de Gasoducto Atacama Ruta Provincial N° 1, Km 5 1/2, B, El Arenal, San Salvador de Jujuy - Provincia de Jujuy, CP: 4600. **Consultas, comunicarse con:** adrian.sequeiros@enel.com Tel. 54-388-4254333 / 54-388-4252524 / 54-388-4259626 / 54-388-4259603